

ORDENANZA IX - N° 270

ARTÍCULO 1.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Iván Franco Cella, DNI N° 11.619.047, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 91.554 al 30-09-2016.

ARTÍCULO 2.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Olga Beatriz Maidana, DNI N° 12.207.120, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 19.016 al 30-09-2016.

ARTÍCULO 3.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Juan Carlos Segui, DNI N° 22.363.108, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 50.775 - al 31-11-2.016.

ARTÍCULO 4.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora María de los Ángeles Rotela, DNI N° 17.980.304, con la Municipalidad de Posadas, en concepto de Tasa General de Inmuebles correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 94.645, al 28-02-2017.

ARTÍCULO 5.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Nélica Rosa Enríquez, DNI N° 3.922.326, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 54.649 - al 28-02-2.017.

ARTÍCULO 6.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Vicenta Simeona Medina, DNI N° 1.227.941, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa de Contribución por Mejoras, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 30.906 - al 28-02-2.017.

ARTÍCULO 7.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Juan Carlos Vega, DNI N° 16.829.486, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 74.873, al 28-02-2.017.

ARTÍCULO 8.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Rosa Andrea Vergara DNI N° 26.851.602, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 81.589, al 31-03-2.017.

ARTÍCULO 9.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Olga Mirian Avellaneda, DNI N° 22.338.448, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 107.511, al 28-04-2.017.

ARTÍCULO 10.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Filino Arévalos, DNI N° 11.313.231, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 10.333, al 31-03-2.017.

ARTÍCULO 11.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Fidel Galeano, DNI N° 8.530.222, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 52.908, al 28-04-2.017.

ARTÍCULO 12.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Margarita Elizabet Rolón, DNI N° 28.675.766, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 92.850, al 28-04-2.017.

ARTÍCULO 13.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Demetrio Konaszuk, DNI N° 13.884.071, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 35.552, al 30-06-2.017.

ARTÍCULO 14.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Dolores Meza, DNI N° 4.501.658, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 20.741, al 31-07-2.017.

ARTÍCULO 15.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Ramón Hipólito Luque, DNI N° 16.365.870, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 77.074 al 31-08-2.017.

ARTÍCULO 16.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los recurrentes un plan especial de pagos, en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, para proceder al cobro de las deudas referidas en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 17.- El incumplimiento en el pago de dos cuotas consecutivas y/o alternadas produce automáticamente la caducidad de los convenios autorizados por esta Ordenanza, según Artículo 14.

ARTÍCULO 18.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.